

Lima, 1 de julio de 2026

Oficio 1600-2025-2026-ADP-D/CR

Señora congresista

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del
Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 30 de junio de 2026, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, a los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 13610/2025-CR, por el que se propone la ley que establece con carácter excepcional el procedimiento de conclusión voluntaria del régimen de apoyo transitorio aplicable a la empresa municipal de agua potable y alcantarillado "Virgen de Guadalupe del Sur" S.A. – EMAPAVIGS S.A.
2. Proyecto de Ley 13820/2025-CR, por el que se propone la ley que establece, por única vez y con carácter temporal, el procedimiento excepcional de conclusión del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT.
3. Proyecto de Ley 14469/2025-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 1280 con el fin de establecer un procedimiento para salir del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

2363403